

Rf.ª: CP 21 015

INFORME DE VALORACIÓN DE LAS PROPUESTAS DEL CONTRATO MENOR DE DIFUSIÓN PUBLICITARIA DE LA CAMPAÑA DE PUBLICIDAD INSTITUCIONAL “CP 21 15 PROMOCIÓN DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL” DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD.

Mediante informe del Consejero de Hacienda y Administración Pública de fecha 7 de abril de 2021, se inicia la tramitación del contrato menor de difusión publicitaria CP 21 15 “Promoción de la Formación Profesional”, contemplado en el Plan Anual de Publicidad Institucional 2021 y cuyo importe máximo asciende a **18.137,00 € (IVA incluido)**.

De acuerdo al Informe de prescripciones técnicas de fecha 6 de abril de 2021, se estipulan los siguientes criterios de valoración de propuestas:

a) Diferencia del importe total de la inversión publicitaria prevista en el contrato y el coste total de la táctica propuesta por el licitador. Hasta 60 puntos.

Y se aplicará la siguiente fórmula:

$$\text{Puntuación} = 60 \times \left[1 - \frac{\text{Inversión Publicitaria Total} - \text{Coste de Táctica del licitador a valorar}}{\text{Inversión Publicitaria Total}} \right]$$

b) Un porcentaje por los servicios que prestará la empresa. Esta cuantía económica no podrá ser superior al 10% del importe económico de la táctica presentada por la empresa. Hasta 40 puntos.

Y se aplicará la siguiente fórmula:

$$\text{Puntuación} = 40 \times \frac{\text{Porcentaje más bajo de las propuestas presentadas}}{\text{Porcentaje propuesto por el licitador a valorar}}$$

En caso de empate, resultará adjudicataria la empresa que acredite mayor porcentaje de trabajadores con discapacidad en la plantilla de la empresa, superior al que les imponga la normativa.

Así, una vez solicitadas las ofertas económicas y transcurrido el plazo de presentación de las mismas, se recibe la siguiente propuesta económica, de conformidad con lo indicado por el Director de Contenidos, Gestión y Publicidad Institucional en su informe de prescripciones técnicas (IPT) de fecha 6 de abril de 2021:

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 1 / 2
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora	
00848-2021/000022	Informe	Publicidad institucional	2021/0277430	
1	Director de Contenidos, Gestión y Publicidad Institucional			
2				



**Gobierno
de La Rioja**

Oficina de la Presidenta

Dirección de Contenidos,
Gestión y Publicidad
Institucional.

-Zosmamedia S.L.

La valoración de la propuesta admitida sería la siguiente:

	Inversión Publicitaria Total	Coste de táctica propuesta	Diferencia	Valoración IPT	Importe servicios	%propuesto	Valoración % servicios	Total puntos
Zosmamedia	16.488,19€	16.488,19€	0,00	60,00	1.483,93€	9,00%	40,00	100

Por ello, la empresa Zosmamedia S.L.(B20714465), con 100 puntos sobre 100, es la empresa seleccionada para la ejecución del presente contrato, culminando la ejecución del mismo con la presentación de la factura y pago según realización conforme de la actividad.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.			Pág. 2 / 2
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
Cargo	Firmante /Observaciones		Fecha/hora
00848-2021/000022	Informe	Publicidad institucional	2021/0277430
1	Director de Contenidos, Gestión y Publicidad Institucional		
2			